

# Importancia de la figura universal de Sartre en la conformación de las sociedades.

## Resumen:

La figura del "legislador universal" formulada por Sartre plantea una revisión constante de nuestro modo de actuar teniendo en mente que las decisiones que tomamos con respecto a nuestra vida y que en apariencia no tienen más consecuencias que las que acarrea para nosotros, también acarrearán consecuencias para la sociedad en la que nos encontramos pues configura un "deber ser" para los demás individuos que participan en ella. El presente ensayo más que profundizar en investigaciones sobre la figura del "legislador universal" propuesta por Sartre, pretende abordar la importancia que supone esta figura para la conformación de un código de comportamiento moral en una sociedad, mostrando mediante observación empírica algunos ejemplos que refuerzan la figura del "legislador universal".

**Palabras clave:** individualidad, existencialismo, comportamiento, deber ser, legislador universal.

## Abstract:

The figure of "universal legislator" proposed by Sartre poses a constant review of our behavior bearing in mind that the decisions we take regarding our life, and that apparently have no more consequences than which it carries for ourselves, also configures a "way of being" for the other individuals which participate in our society. The present essay more than deepens in the figure of the "universal legislator" proposed by Sartre, attempts to show the importance that is supposed by the figure of the "universal legislator" in the conformation of a moral code of behavior in a society, showing some examples of empirical observation that reinforce the figure of the "universal legislator".

Key words: Individuality, existentialism, behavior, must being, universal legislator.

**MIGUEL VELANDIA CALDERÓN**  
Universidad Nacional De Colombia  
mvelandiac@unal.edu.co

## Toma de decisiones

Considerando el libro “El existencialismo es un humanismo” (Sartre, 2009) y en una lectura acertada comprendemos que para Sartre el hombre como individuo debe ser considerado como un proyecto continuó que se materializa en cada una de las acciones que realiza en la búsqueda de constituirse de la mejor manera según su propio juicio y razón. Sin embargo Sartre no detiene su razonamiento en el mero planteamiento de una subjetividad, sino que amplía su teoría de construcción del individuo como proyecto constante al introducir lo que para efectos de este ensayo llamaremos la figura del “legislador universal”. La noción anteriormente mencionada introduce una responsabilidad mayor en la toma de decisiones para los individuos; pues afirma que cuando este toma una decisión se hace porque considera que es buena o conveniente, y por consiguiente buena o conveniente para todos sus congéneres. “Elegir ser esto o aquello, es afirmar al mismo tiempo el valor de lo que elegimos, porque nunca podemos elegir el mal; lo que elegimos es siempre el bien, y nada puede ser bueno para nosotros sin serlo para todos” (Sartre, 2009: 34).

Sin embargo la revisión de una sociedad y su manera de actuar frente a situaciones cotidianas sugiere una revisión del papel del “legislador universal” propuesto por Sartre, dado que en concordancia con la cita anterior, el actuar correcto o equivocado de una sociedad pasa por el comportamiento de cada uno de los individuos que la conforman o participan en ella; todo esto teniendo en cuenta que las decisiones como “yo quiero” o “yo decido” son tomadas por los individuos dentro de un marco social.

Consideremos por un momento la importancia que tienen nuestras decisiones en la construcción de un código de comportamiento ciudadano y las posibles consecuencias que estas acarrearán para la sociedad en la que nos desenvolvemos. Pensemos en la manera en que aparecimos inmersos en la religión o espiritualidad que profesábamos en nuestra niñez. Seguramente encontraremos que nuestro primer acercamiento a la religión o espiritualidad está permeada por la decisión de nuestros padres de aceptar esa religión o espiritualidad por considerarla buena o beneficiosa para ellos. Este primer acercamiento a la religión no solo tuvo consecuencias en nuestras vidas por incluirnos en el conjunto de fieles, creyentes, cristianos o católicos y la formación de nuestra fe, sino que pertenecer a este conjunto condicionó también la manera en que actuamos en la vida cotidiana. Por ejemplo, podemos pensar en los mandamientos como reglas de comportamiento que condicionan nuestro actuar a diario, y que al ser cumplidas o repetidas por nosotros adquieren un valor relevante en la conformación de una sociedad. De acuerdo a esta revisión simple de uno de los aspectos que considero, afirman la figura del “legislador universal”. Encontramos que el “legislador universal” pueda cumplir con su objetivo, es necesaria la aceptación o aplicación colectiva de cierta conducta o creencia.

### Responsabilidad / Angustia

Quisiera pasar a considerar los dos elementos mencionados en el encabezado de este numeral a saber: “responsabilidad” y “angustia”, no sin antes aportar una breve definición de cada uno de ellos y la importancia de su papel en la toma de cada una de nuestras decisiones. El primero de los términos es “responsabilidad” y para efectos de este ensayo lo entenderemos de la manera en que se aplica el término en un contexto legal o de derecho: “Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente” (Diccionario de la RAE, 2001: 1293). Ahora por “angustia” entenderemos lo siguiente: “un sentimiento opresivo y de desasosiego que se produce en nosotros al preguntarnos por las consecuencias de nuestras acciones y que juega un papel como regulador de las decisiones de los individuos conforme a la corrección de estas.”

Pensemos en alguna de las decisiones que consideramos importantes en el desarrollo de nuestras vidas, por ejemplo elegir una profesión, ingresar a la universidad,

casarnos o tener hijos, y reconozcamos que cuando tuvimos o tenemos la oportunidad de pensar en estas decisiones sentimos una especie de inquietud y desazón que vemos reflejadas en la pregunta, ¿estoy haciendo lo correcto? Ahora pensemos que pasaría si nos hiciéramos esa misma pregunta para cada una de las decisiones que tomamos en nuestra vida, si lo hiciéramos podríamos decir que cada una de nuestras decisiones se encuentra permeada por un poco de angustia, una angustia que condiciona nuestras decisiones de acuerdo a su rectitud. Sin embargo esta angustia es eludida la mayoría de las veces al pensar que nuestras decisiones únicamente tienen repercusiones en nuestra vida, propuesta que Sartre responde con la siguiente afirmación:

Ciertamente hay muchos que no están angustiados; pero nosotros afirmamos que se enmascaran su propia angustia, que huyen de ella; en verdad, muchos creen que al obrar sólo se comprometen a sí mismos, y cuando se les dice: << Pero ¿y si todo el mundo procediera así?>>, se encogen de hombros y contestan: <<No todo el mundo procede así>>. Pero en verdad hay que preguntarse siempre: ¿qué sucedería si todo el mundo hiciera lo mismo? (Sartre, 2009: 36)

Partiendo de la cita anterior ahora afirmaré que la pregunta ¿Qué sucedería si todo el mundo hiciera lo mismo?, debe ser aplicada en el diario vivir por cada uno de los individuos que constituyen una sociedad, para que mediante la práctica repetitiva de comportamientos que consideran apropiados o correctos logren construir un código de comportamiento para la sociedad en que estos mismos individuos habitan.

### Situaciones cotidianas que refuerzan el planteamiento del “legislador universal”

Pasemos ahora a considerar diferentes situaciones que se presentan en la cotidianidad y que bajo una revisión pueden aportar elementos que nos ayuden a entender y aceptar la figura del “legislador universal”. Seguramente los ejemplos que daré a continuación tienden a caer en la trivialidad por su naturaleza común y simple, sin embargo, es esta misma naturaleza la que hace que la figura del “legislador universal” sea visible claramente para nosotros.

El primer ejemplo que quisiera plantear está relacionado íntimamente con la manera en que tomamos partido en actividades sociales aún en un contexto donde la naturaleza de estas actividades queda reducida a la mera ocupación compartida de un espacio o lugar. Pensemos por un momento en las acciones que realizamos en una situación como abordar el transporte público. La situación en que participamos de una fila para abordar el transporte público es común a todos, como también es común para nosotros saber que en el momento en que las puertas se abren alguien suele intentar entrar de manera apresurada y empujando a los demás y de repente esta actitud se propaga en la mayoría de los individuos. Este ejemplo logra mostrar, a pesar de ser trivial, la manera en que una decisión de un individuo puede configurar el “deber ser” de los demás sujetos de su sociedad. Ahora tratemos de encontrar una situación donde el comportamiento altruista de un individuo pueda de alguna manera permear a los otros individuos de su sociedad y configure un “deber ser” para los mismos, por ejemplo un individuo que decide recolectar juguetes para los niños de escasos recursos. Si bien este individuo en particular es el que toma la decisión de ayudar, con su decisión está configurando un “deber ser” para los individuos de su sociedad. En primer lugar al mostrarse preocupado por el bienestar de los otros, propicia que los demás individuos se cuestionen sobre su comportamiento frente a esta situación, y en segundo lugar al dar los juguetes a los niños de escasos recursos genera un “deber ser” marcado por la generosidad y benevolencia.

## Conclusión

Si bien el legislador universal en una sociedad es un sujeto X que actúa, ya sea que reflexione acerca de lo que está haciendo o no, puesto que en la construcción de una sociedad las acciones no son discriminadas de acuerdo al grado de reflexión o conciencia en que se realizaron, sino su realización o no. La figura del “legislador universal” posibilita la construcción de una sociedad que corresponda con los deseos de sus habitantes. De acuerdo con la figura del “legislador universal” propuesta por Sartre, es posible afirmar que la construcción de una sociedad es totalmente realizable partiendo de una revisión en las acciones individuales que desarrollamos de manera cotidiana, puesto que ellas configuran el “deber ser” de los individuos que comparten una misma época y un mismo espacio. Sin embargo el principal inconveniente al que se enfrenta esta figura es la coherencia de los individuos de dicha sociedad en cuanto a lo que desean y las acciones que desarrollan para alcanzar su objetivo; en el momento en que la incoherencia es apartada por los legisladores universales, sus acciones hablan sobre la sociedad que desean y aspiran tener, y ese hablar no es otra cosa que comunicarles a los demás participantes de la misma sociedad que la posibilidad de construir una sociedad diferente ya no es solo una idea, sino que se están dando pequeños pasos hacia ese objetivo mediante el desarrollo de acciones cotidianas y que en ellos está la decisión de unir esfuerzos para conseguir esta meta o rechazarla al realizar otras acciones que difieran en el rumbo al que aspiran.

## Bibliografía

- R.A.E, (2001). “Diccionario de la lengua castellana” (22ª Ed). Madrid, España. Espasa Calpe.
- Sartre, J.P. (2009). El existencialismo es un humanismo. En: Traducción de V. P. de Fernández. Barcelona, España: Edhasa.